

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****641** *CAYETANO BARRIOS GARCÍA*

Don Manuel López Jara, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 6/2010, Ejecución número 28/2011, a instancia de don Francisco Longo Marcos contra el ejecutado "Cayetano Barrios García", sobre Cantidad, se ha dictado en fecha tres de enero de dos mil doce, resolución declarando a la parte ejecutada "Cayetano Barrios García", con NIF número 1064885P, en situación de insolvencia parcial por importe de 6312,99 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 3 de enero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120000192-1